



154/20

MEMORANDO

PARA: Oscar Estuardo Salazar Pinto
María Paulina Salazar Rosero
Álvaro Santiago Salazar Rosero
DE: Gerente General
ASUNTO: Informe Administrativo y Financiero 2007
FECHA: 12 Febrero del 2008

Estimados Socios:

Adjunto a la presente tengo el gusto de presentar a ustedes la información correspondiente a la situación administrativa y financiera de la empresa durante el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2007

Como es de su conocimiento, la Empresa fue constituida el 15 de Agosto del 2005, fecha desde la cual se dio inicio a la promoción de nuestro servicio de abastecimiento y transporte de derivados del petróleo en diferentes Instituciones del sector público y fundamentalmente en las empresas constructoras del país con el fin de captar clientes vinculados a nuestro negocio.

Mientras se aprueba la calificación y autorización del Ministerio de Minas y Petróleos para la comercialización de asfaltos, dimos inicio a la venta de este producto utilizando la figura de distribuidores de la Comercializadora ASFALTOS DEL PACIFICO, esto con el único fin de mantener nuestra naciente cartera de clientes.

El 4 de junio del 2007, el Ministerio de Energía y Minas, RESUELVE aprobar la solicitud presentada por OSP COMERCIALIZADORA CIA LTDA. y calificar como COMERCIALIZADORA DE ASFALTOS.

Así mismo, con fecha 11 de Septiembre del 2007, mediante ACUERDO MINISTERIAL No. 17, el Ministerio de Minas y Petróleos, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 7 del Acuerdo Ministerial No 359, en concordancia con el art. 11 del Decreto Ejecutivo No. 2024, acuerda AUTORIZAR a la compañía OSP COMERCIALIZADORA para que comercialice asfaltos, con un plazo renovable de 4 años.

Con estos antecedentes, y para viabilizar nuestra facturación, se contrato el servicio de facturación con el Banco Pichincha, institución bancaria con la cual constituimos la garantía bancaria ante PETROCOMERCIAL y además aperturamos una línea de crédito que nos permite asegurar nuestras operaciones financieras de nuestro negocio.

El 25 de septiembre se realiza nuestra primera venta como Comercializadora, observando todas las exigencias de PETROCOMERCIAL que para el efecto impone. A partir de esa fecha, nuestra



mayor preocupación ha sido la de captar nuevos clientes y tramitar la apertura de un código vinculado con nuestra Empresa.

A la fecha contamos con los siguientes clientes:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL CARCHI
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE IMBABURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE PICHINCHA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE LOJA
CONSEJO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONSTRUCTORA SORIA & SORIA
CONSTRUCTORA RIASCOS & RIASCOS
CONSTRUCTORA CANTERAS DEL LITORAL
CONSTRUCTORA ING. FERNANDO FIERRO
CONSTRUCTORA ING. VÁSCONEZ
CONSTRUCTORA ING. OSCAR VARGAS

Se encuentran en proceso de calificación:

CONSTRUCTORA MENATLAS
CONSTRUCTORA ING. GUILLERMO ESCALANTE
CONSTRUCTORA COANDES

Como política empresarial hemos definido como prioridad la calificación de clientes del sector privado, para evitar posible iliquidez financiera de nuestra empresa, como consecuencia de haberse eliminado el IVA para las instituciones publicas.

Tenemos en carpeta algunos potenciales clientes que trataremos de vincularles a OSP, en el esquema de comercialización prepago, para crecer en condiciones seguras y atender con seguridad a nuestros actuales clientes.

Así mismo es importante destacar el enorme esfuerzo desarrollado por esta Gerencia para estructurar nuestro Departamento Financiero. En este sentido se contrato el sistema contable SACI y se cuenta con la asistencia contable de un experto en la materia.

Finalmente, el servicio de transporte está organizado de tal manera que tenemos la seguridad de no fallar las entregas de asfalto por falta de autotanques.

Por otra parte, esta gerencia ha dado atención prioritaria a nuestras obligaciones empresariales, tales como la declaración mensual de impuestos ante el Servicio de Rentas Internas y obligaciones patronales como el pago de los aportes al Seguro Social y demás cuotas sociales inherentes.

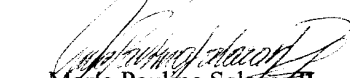
En el aspecto laboral se ha cumplido puntualmente con el pago de sus sueldos y beneficios de ley.



Adjunto para su conocimiento y análisis el Balance General y la situación financiera cortada al 31 de Diciembre del año pasado, información que será ampliada y explicada en detalle en la Junta de Accionistas.

Por la atención brindada a la presente, les agradezco.

Atentamente,


María Paulina Salazar R.
GERENTE GENERAL

